

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

985 *ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Mario Trinidad Sánchez como Subdirector general de Estudios y Documentación de la extinguida Secretaría de Estado para la Información.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Mario Trinidad Sánchez —A01IT115—, Técnico de Información y Turismo del Estado, cese como Subdirector general de Estudios y Documentación de la extinguida Secretaría de Estado para la Información por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

986 *ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que se ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Pedro González Gutiérrez-Barquin.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Pedro González Gutiérrez-Barquin, en tanto desempeñe el cargo de Secretario general de Justicia para el que ha sido designado por Real Decreto de 7 de diciembre actual número 3422/1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

987 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana y Torroba.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana y Torroba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

988 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Juan Badosa Pagés como Subdirector general de Estudios en la Secretaría General Técnica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Juan Badosa Pagés como Subdirector general de Estudios en la Secretaría General Técnica, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

989 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Apolonio Ruiz Ligerero como Subdirector general de Política Comercial Bilateral.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Apolonio Ruiz Ligerero como Subdirector general de Política Comercial Bilateral, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

990 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Antonio Castañeda y Boniche como Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Castañeda y Boniche como Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

991 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Aniceto Moreno Moreno como Subdirector general de Política Comercial con Comunidades y Zonas de Libre Cambio Europeas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Aniceto Moreno Moreno como Subdirector general de Política Comercial con Comuni-